



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 29296/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Dpto. Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como "Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba", el Hospital "Luisa Pedemonte de Pistarini" de la ciudad de Victorica provincia de La Pampa, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6° año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad a fs. 9;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02-08-19 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la nominación de "Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba al Hospital "Luisa Pedemonte de Pistarini" de la ciudad de Victorica provincia de La Pampa.

ARTICULO 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución asociada un rol que avance más allá de lo académico.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DIAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

